

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Tránsito

1. Municipalidad Retiro  
Of. de Partes  
**URGENTE**

12:20H  
1. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
17 AGO 2011  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 22691

RETIRO, 17 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de cambiar espejo completo del vehículo Municipal Camión Volkswagen PPU CBJD 28 de los 10.000 km. vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- Que el vehículo se encuentra en Garantía y que la empresa Servicios Cordillera Ltda. es concesionario de la marca Volkswagen en Chile.

DECRETO:

1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir espejo completo para el vehículo Municipal camión Volkswagen PPU CBJD 28.

2.- **EFFECTUESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, del repuesto señalados según presupuesto emitido vía mail por el proveedor Empresa Servicios Cordillera Ltda, por un valor de \$ 192.780 iva incluido.-

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 192.780 al sub título 22, ítem 04, asignación 011-000-002 "Repuestos y Accesorios para mant. de vehículos" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.

  
*[Handwritten signature]*  
SERGIO BAYER TORRES  
Secretario Municipal  
  
DEPTO TRANSITO  
RETIRO  
*[Handwritten signature]*  
RICARDO MEZA CORREA  
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público

  
PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
Alcalde  
  
S. JUAN MELLA HERRERA  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas  
ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA  
RETIRO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

PCC//GBT//SMH//FMC/lvc